



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 0614
SALTA, 04 de mayo de 2023
Expediente N° 10.972/2022

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de materiales y mano de obra para el funcionamiento del sistema de calefacción del Invernadero de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos cuentan con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura C-0002-00000114 de la firma "Cabezas Eduardo Mario" por la suma total de Pesos Ochenta y cuatro mil (\$ 84.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la provisión de materiales y mano de obra en forma directa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura C-0002-00000114 de la firma "CABEZAS EDUARDO MARIO" CUIT 20-16129094-8 por la suma total de Pesos Ochenta y cuatro mil (\$ 84.000,00), correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para el funcionamiento del sistema de calefacción del Invernadero de ésta Facultad, por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
Total	<u>\$ 84.000,00</u>



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 0614
SALTA, 04 de mayo de 2023
Expediente N° 10.972/2022

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Arjculación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales